



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

Convención Constitucional / Comisión Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos  
de Control y Reforma Constitucional

# ***“Perfeccionamiento Constitucional de la Contraloría General de la República”***

**José Luis Lara Arroyo**  
Doctor en Derecho  
Profesor de Derecho Administrativo UC

**Santiago de Chile, Martes 21 de diciembre de 2021**

[www.uc.cl](http://www.uc.cl)



[www.uc.cl](http://www.uc.cl)

# La importancia de la Contraloría General de la República

- Organismo Superior de Control de la Administración
- Desde la Contaduría mayor hasta la Misión *Kemmerer*.
- Su creación y Autonomía Constitucional
- Sucedáneo del “*Tribunal de lo contencioso Administrativo*”
- Sus potestades: Jurídica, Dictaminante, Auditora, Tribunal de Cuentas.

# Contraloría y Su Regulación

- Constitución Política de la República (Capítulo X. arts. 98 y 99)
- Ley 10.336 de Organización y Atribuciones de CGR
- Su normativa interna

# Perfeccionamiento Orgánico e Institucional.

- Autonomía Orgánica y Financiera. Hoy. No tiene. Actúa bajo la PJ del Fisco. **Propuesta:** PJ Propia
- Contraloría Unipersonal Vs Contraloría Colegiada. Ver sistema mixto (Colegiado de “segundo piso”: Presidida por el Contralor). Hoy: Unipersonal. **Propuesta:** Mantener o, mixta
- Requisitos para ser Contralor: Hoy: 10 años de título y 40 años de edad. **Propuesta:** Idoneidad y 15 años de título profesional.
- Mecanismo de Nombramiento del Contralor. Hoy: Presidente y Ratifica el Senado. **Propuesta:** ADP/Presidente-terna/Nombre el Senado.
- Mecanismo de remoción del Contralor. Hoy: Acusación Constitucional. **Propuesta:** Incorporar Corte Suprema (FNE).

# Perfeccionamiento Funcional

## Control Preventivo:

- Toma de Razón (15 días). Reducción de plazos. Silencio Positivo o Acto exento, salvo que irroguen gastos o reglamentarios.
- Afectar a TR los actos municipales
- Cuestionamientos a la insistencia presidencial por ilegalidad.

# Perfeccionamiento Funcional

## Potestad Dictaminante y Auditora

- Rango Constitucional. Mayor eficacia frente a Órganos Constitucionalmente autónomos
- Precisiones legislativas posteriores (respecto de fiscalización Empresas Públicas, naturaleza litigiosa, mérito, conveniencia u oportunidad)

# Conclusiones

- Mayor autonomía e Independencia de la Contraloría
- Robustecimiento Contraloría General
- Ajustes Mecanismos de Nombramiento y Remoción del Contralor
- Focalización de atribuciones





PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

# Muchas gracias!

[www.uc.cl](http://www.uc.cl)



[www.uc.cl](http://www.uc.cl)

